



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CEREMONIA DE FIRMA DE PROYECTOS
DE LEY PARA LA PROMOCION INDUSTRIAL**

10 DE JULIO DE 1986

Crear empleos es la mira principal de nuestra estrategia económica para renovar las bases de la economía en la Isla y crear empleos requiere inversión; en esto, la labor de Fomento Económico ha sido encomiable, aprovecho para felicitarlos por un trabajo bien hecho. Los números hablan por sí solos, y los números nos dicen que, durante el último año el número de empleos reales en la manufactura creció en unos 7,000, llevando nueva

esperanza y aliento a miles de hogares puertorriqueños. Hace muchos años que no se había registrado un aumento de esta magnitud en el empleo fabril.

Durante el último año fiscal, Fomento registró unos logros promocionales que nos hacen esperar un crecimiento similar en el futuro previsible. Informa la Administración de Fomento Económico que en el año fiscal recién terminado, se promovieron unos 16,009 empleos, el mayor número de empleos promovidos en diez años.

Pero no es sólo esto, de esos 16,009 empleos nuevos 8,328 corresponden a empresas locales. Por primera vez en la historia de Fomento Económico la promoción de industrias locales sobrepasa la del exterior. Y es que por primera vez vemos

integrados los esfuerzos de todas las áreas de gobierno y del sector privado en una iniciativa vigorosa que comprende cuatro áreas: inversión puertorriqueña, plantas complementarias, inversiones extranjeras y compañías 936. Todo dirigido a diversificar nuestras fuentes de capital, para reducir la dependencia y propulsar al máximo nuestro potencial.

La palabra es éxito; porque solo podemos catalogar como éxito el hecho de que, en el pasado año fiscal, Fomento promoviera 162 proyectos locales, incluyendo las industrias de servicio. La comparación de los datos más recientes con los del año 1984-85 revela que se promovieron 4,258 empleos y 58 proyectos más que el año anterior. Éxito porque todo se logró a pesar del desaliento generado por la amenaza que se cernía sobre la

Sección 936.

Otro reto para Fomento fue el desarrollo de la industria local por tanto tiempo relegada a un plano secundario. Y, contra todos los vaticinios, el programa que pusimos en marcha mediante legislación y los esfuerzos de nuevas agencias de financiamiento, la recién creada Subadministración de Fomento Económico para la industria puertorriqueña, ha demostrado gran agilidad e imaginación. El resultado del nuevo programa es que la mayor parte de los empleos comprometidos en los nuevos proyectos, corresponden a empresas de capital local.

La efectiva labor de mercadeo en Fomento logró que, durante 1985, las ventas realizadas por la industria local a las agencias del Gobierno, mediante el mecanismo de la Ley Preferencial,

beneficiarán a 78 empresas, las cuales vendieron \$68.3 millones; un aumento de 17.1 millones comparado al total en 1984.

El desarrollo industrial cosechará mayores éxito mediante los proyectos que hoy convierto en leyes. Uno de ellos autoriza a la AEE a establecer tarifas especiales sobre un bloque de capacidad excedente para nuevas industrias y para el área de expansión de industrias establecidas en la Isla. Este es un incentivo adicional que deberá contribuir a acelerar la promoción de más empleos fabriles.

El Administrador de Fomento certificará a la Autoridad aquellas industrias que califiquen según reglamento, considerando el número de empleos que proveerá la industria, la zona en que se establezca y el impacto social y económico de la misma.

También se exime del pago del once por ciento de la contribución en lugar del impuesto a la industria que cualifique para este incentivo. La medida reduce los costos operacionales que tendría una industria para establecerse por expandir operaciones.

Además, firmo una asignación de cinco millones de dólares a ADT para financiar su programa especial de ocupaciones diversas para jóvenes. Este programa tiene relevancia con uno de Fomento Económico para adiestrar a empresarios jóvenes potenciales e industrias locales. De estos fondos la ADT puede sufragar el costo para preparar a aquellos jóvenes referidos por Fomento para recibir este adiestramiento.

Hace poco firmé un proyecto por el cual Fomento recibirá \$10,000,000 para la concesión de

incentivos industriales y autorización de incurrir en obligaciones hasta \$28,300,000 adicionales para incentivos especiales, así como \$5.5 millones para incentivos a la industria licorera.

Una segunda resolución conjunta que recientemente se convirtió en ley, y que junto a estas medidas forman parte de nuestro compromiso de legislar para fortalecer la gestión de Fomento Económico en la creación de empleos, asigna a la misma agencia \$9 millones para construir edificios industriales y adquirir y urbanizar terronos donde establecer parques industriales, regionales y urbanos a través de toda la Isla. Esas facilidades permitirán anticipar la demanda de inversionistas y acelerarán el establecimiento de nuevas fábricas.

En la creación de empleos vamos bien, por buen camino, y avanzando.

* * * *